

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Enero del 2011

Señores
Accionistas de la Empresa
TRANSFABRIZZ S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y la actual vigente Ley de Compañías, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio del Año 2010

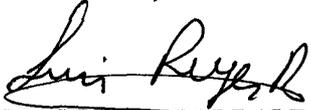
He procedido a revisar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos por el Ejercicio del Año 2010, los mismos que se encuentran debidamente manejados y sus movimientos acordes a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En la parte legal, he revisado sus libros legales, actas y demás expedientes de Ley, los mismos que se encuentran en correcto orden y por lo tanto no tengo que formular ninguna observación.

En lo relacionado al control interno, sus procedimientos utilizados están debidamente manejados, y tampoco merece observación alguna.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


LUIS REYES PARRALES
Comisario

CC 0601543218

